

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 291 Sábado 3 de diciembre de 2011

Sec. V-B. Pág. 100844

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE FOMENTO

39618 Anuncio de emplazamiento de la Subdirección General de Recursos referente al recurso contencioso-administrativo 544/11 seguido ante el Juzgado Central Contencioso-Administrativo n.º 2.

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido, a los efectos previstos en el citado Artículo por el presente anuncio se notifica a Teconsa, el acto siguiente:

En el Juzgado Central Contencioso-Administrativo n.º 2, situado en Madrid, calle Goya, 14, se sigue recurso contencioso administrativo n.º 544/11, interpuesto por doña Sonia Álvarez Vila y don Hugo Claudio Torres Pires, contra resolución del Ministerio de Fomento de 4 de octubre de 2010, por responsabilidad patrimonial sobre reclamación por daños en vehículo matrícula 90BD21, al colisionar con una arqueta que había en medio de la vía sin tapa y sin señalizar en la carretera A-55, p.k. 21,100.

Por providencia de 17 de octubre de 2011 del Juzgado Central Contencioso-Administrativo n.º 2, se admitió a trámite la demanda presentada y se citó a las partes para la celebración de la vista que tendrá lugar el próximo 21 de mayo de 2013, a las 11:05 horas en la Sala de Audiencia del citado Juzgado.

Con fecha 16 de noviembre de 2011 la Subdirección General de Recursos del Ministerio de Fomento envió el expediente administrativo al Juzgado Central Contencioso-Administrativo n.º 2, procediendo al emplazamiento de la empresa Teconsa, la que ha resultado desconocida en el domicilio que figura en este Ministerio.

En consecuencia, se emplaza a la empresa Teconsa de conformidad con lo dispuesto en el art. 49 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE 14-07-98), para que pueda comparecer en forma legal y en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado.

Madrid, 25 de noviembre de 2011.- El Subdirector general de Recursos, Isidoro Ruiz Girón.

ID: A110087728-1